

NUEVO Y MAS EXTENSO TEXTO ARCAICO VASCO: DE UNA CARTA DEL PRIMER OBISPO DE MEXICO, FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

Donostia, 1980-IX-26

Antonio Tovar, Enrique Otte y Luis Michelena

Zumárraga (1) fue electo el 12 de diciembre de 1527 (2) y salió de Sevilla para México en agosto del año siguiente. Sabemos poco sobre sus estudios. Se cree que hizo su profesión religiosa en el convento de Aránzazu, de la custodia de Cantabria, y que después pasó a la provincia de la Concepción para hacer sus estudios, pero el general de la Orden fray Francisco de Gonzaga afirma que tomó el hábito en la provincia de la Concepción, y en otro lugar indica que fue "hijo" del convento del Abrojo.

Joaquín García Icazbalceta, de quien provienen estos datos, cree que fray Juan profesó antes de 1514, cuando ya tenía cincuenta años de edad.

Sabemos también que en 1531 fue llamado a España para informar y para ser consagrado. Esta ceremonia tuvo lugar en Valladolid, abril de 1533, y salió de nuevo de España en junio de 1534.

Hay que pensar, pues, que pasó los años anteriores a su nombramiento en la Corte y alejado de su tierra natal. Sin embargo, la carta que ha publicado E. Otte, dirigida a Catalina Ruiz, viuda de Iñigo Martínez de Arrazola, a

(1) Enrique Otte: Juan de Zumárraga, vasco, en *Les cultures ibériques en devenir, Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, por la Fondation Singer Polignac, Paris 1979), pp. 489-196. En ese artículo se publica fotografía del fol. 214^r, en el que se contiene la mayor parte del texto vasco, pero sin transcripción, que damos aquí por primera vez. Agradecemos a la Fondation Singer Polignac la autorización para volver a publicar la página vasca allí por primera vez reproducida. Hemos dispuesto de xerxes y fotocopias de las páginas que necesitábamos, y en octubre de 1979 uno de nosotros (A. T.) pudo cotejar el texto vasco con el original. Por todo ello damos las gracias a la Dirección y personal del Archivo de Indias en Sevilla.

(2) No existe todavía una obra fundamental sobre Zumárraga. La mejor sigue siendo la de Joaquín García Icazbalceta, fray Juan de Zumárraga, México 1881, reed. en Madrid 1952. V. para los datos aquí recogidos las p. 14 ss. Hasta el momento de su publicación informa sobre la bibliografía acerca del obispo de México la obra de Richard E. Greenleaf: *Zumárraga and the Mexican Inquisition*, Washington, 1961.

15 de febrero de 1537, prueba que el obispo conservaba interés personal por su familia vasca y se interesaba en la fundación de una hospedería de frailes franciscanos en Durango, su pueblo, la cual califica Otte, *op. cit.* p. 490 como “la obra predilecta de su vida”.

Nos limitamos a extractar la carta que ha publicado completa Otte. Desgraciadamente no se trata del original. Lo que ha llegado a nosotros es una copia, que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla (Justicia 1011 n.º 2, R 2), en los autos de un pleito que Sancho García de Larrazabal, sobrino de fray Juan, seguía en Madrid por los años de 1548 a 1551 contra Hortuño de Avendaño, persona que se cita en la carta como de la confianza del obispo, y yerno de Catalina Ruiz. El pleito trataba precisamente sobre las casas de la hospedería de Durango que el obispo había donado a Sancho García, entonces su sobrino predilecto, para que fuese patrono de ella.

Que un documento lingüístico de tal importancia sea copia es naturalmente una desventaja, pues cualquier error es grave. Sin embargo, dicho sea en honor de los curiales, en los del siglo XVI, entre los que con frecuencia había más de un vasco, la transcripción parece bastante fiel. También merece señalarse, en elogio de la administración de la plural Monarquía española de entonces, la facilidad con que el licenciado Juan Ortiz de Vedia hizo la “traducción del capítulo de la carta del obispo que está en vascuence” incorporada a los mismos autos. Esta traducción, que después de Otte volvemos a publicar, permite, junto a la nuestra interlineal, comprobar que está bien hecha, con fidelidad y unas veces sí y otras no, supliendo las vacilaciones del original.

Otte, *op. cit.* p. 489 califica la carta de Zumárraga como “el documento humano más expresivo que de él poseemos”. Que en ella sintiera el obispo de México la necesidad de dirigirse a su parienta, unida además a él por el común interés en cosas de la Orden franciscana, y para cosas reservadas, en euskera, no es, pues, ninguna casualidad.

* * *

Cuando fray Juan escribía desde México esta carta, aún faltaban ocho años para que saliera en Burdeos (1545) el primer libro impreso en su lengua, *Linguae Vasconum Primitiae* de Bernat Etxepare. En los *Textos arcaicos vascos* de L. Michelena podemos comprobar que entre los restos de poemas y documentos que constituyen el más antiguo legado del euskera, ninguno anterior supera en extensión al capítulo de la carta con sus cerca de 400 palabras. Por ello, y por emanar de personalidad tan importante, merece atención.

Nos remitimos al texto completo que da Otte en su mencionado trabajo. Diremos en resumen que en él se mezcla lo privado con lo público y se muestra la dimensión histórica del primer obispo de México, que se ocupa de pedir a su tierra árboles frutales, lo mismo que de recomendar a Francisco Pizarro, entonces apurado por las disensiones y rebeliones de su gente, vascos como el

capitán Ochoa de Ribas, “natural de Bilbao”, o a Pero Ruyz, hijo de Catalina, la destinataria de la carta.

Responde a las reclamaciones de un durangués, que amenaza a su sobrino Sancho García, y le pide acepte un arreglo, pues Sancho no piensa regresar a Durango ni ponerse al alcance del tal Martín de Yraçabal, ofendido contra él.

El vecino de Orduña Martín de Ynoso ha viajado a España con cartas y ha llevado un juro, es decir, algo equivalente a lo que después se ha convertido en la moderna deuda del Estado: una pensión anual situada sobre una renta de la Corona. Tal juro había de cobrarse en Miranda o en Vitoria.

Tema principal de la carta es el arreglo de la boda de María Yñiguez (“que yo llamo Maria Ruyz”, dice fray Juan), la hija de Catalina, con Sancho García de Larrazabal, el sobrino del obispo que residía también en México y medraba a la sombra de su tío. María había de ir a México, si su madre aprobaba la idea del viaje (pues, como nos informa Otte, *op. cit.* p. 489, dos años antes había perecido en el Golfo de México, al perderse el barco en que iba, la anterior mujer de Sancho, Maria Ochoa de Irazabal). Hay que señalar que Catalina Ruiz, señora de una torre que es de las importantes en Vizcaya, representa un linaje noble y rico. La torre de Muncharaz se conserva aún, desgraciadamente amenazada por una urbanización. El obispo dispone cómo habría de viajar la joven, “de tan poca edad, e criada con sidra, que no hallará acá, ni las frutas” de su casa solariega de Muncharaz. El obispo encuentra que “es mucho lo que se aventura en una pieza como ella” y preferiría que fuera Sancho a Durango para “que aya susçesión de vuestra rodilla en aquella casa”.

Si Maria fuera a México, “porque no venga ella sola —dice—, e tenga con quien hablar vascuence”, podría acompañarla la hija de Francisco, otro sobrino del obispo, “mujer de Hernando de Elgoibar que está aquí en casa de Sancho García”.

El obispo se ocupa de aconsejar a otro sobrino de confianza, Hortuño, el Urti del texto vasco, que pasando unos años se encontrará enredado en el largo pleito con Sancho García, y le dice que no abandone “el asiento que tiene en Sevilla”, dejándose llevar de las ilusiones del oro americano. “Bien pienso —escribe fray Juan— que si acá biene se le a de adelgazar la pança, que me dizen que le creçe”.

Dispone cómo deberán reconstruirse unas casas que quizá Catalina ha comprado ya, y pasa a hacer otros encargos: quiere que le lleven paños de Durango, y solicita se le envíe de allá una maestra de panadería, para poder tener en México “tan buen pan como en Durango se haze”, y desea le envíen frutales, y “un par de mancebos aserradores”, un balletero y un oficial “que supiese hazer molino”.

Sancho García envía dos indios esclavos “para paxecicos” de su futura

suegra, y otros regalos, incluso “gallinas de la tierra”, es decir, pavas, que el obispo imagina “vien parecerán alderredor des a torre de Muncharaz, si se conservaren e llegaren bibas”.

* * *

Hasta este punto (final de la p. 493 de la edición de Otte) el obispo ha dictado la carta. Para el resto advierte a Catalina que “es letra de vuestro hermano Juan”. Y en esta parte autógrafa trata de las desgracias de Catalina, cuyo marido e hijos varones no han hecho sino proporcionarle sinsabores, y sólo las hijas le han servido de consuelo. Un folio más allá, y para tratar de los regalos personales, de la fundación de la hospedería de franciscanos en Durango y de los medios económicos que le destina, comienza a escribir en vascuense.

Nos limitamos a publicar aquí la parte en euskera de la carta, que corresponde a las 21 últimas líneas de la p. 494 y las 12 primeras de la 495 de la publicación de Otte. Damos también otra vez al final la traducción del licenciado Ortiz de Vedia, que en la edición de Otte sustituye al texto vasco. El lector euskaldun podrá juzgar de la capacidad que fray Juan de Zumárraga conservaba, después de muchos años, para expresarse en su lengua nativa. Quizá el mayor interés del texto esté en su sintaxis, pues muestra, de manera más amplia que cualquier otro documento, un lenguaje casi coloquial por escrito. Así el sistema de los tres demostrativos en función de artículo aparece completamente vivo.

No queremos retrasar más la publicación del texto y sin duda que los estudiosos del euskera encontrarán más puntos que comentar. Este capítulo en euskera de la carta del obispo de México nos muestra las relaciones de tan importante personalidad con una serie de vascos con los que le unían vínculos familiares y de paisanaje. Y todavía, como vemos, el euskera.

Conmovera es la confesión que sigue al texto vasco: “Porque se alegre vtra. md. he escrito en el lenguaje olvidado, no como yo quisiera, como pude”.*

* * *

En realidad fray Juan de Zumárraga conservaba bien su euskera, aprendido todavía en pleno siglo XV. Y el texto que de él nos ha llegado nos permite penetrar en interesantes problemas de sintaxis. Severo de Altube, miembro de Euskaltzaindia, el centenario de cuyo nacimiento coincide con estas Jornadas de Encuentros, tiene, entre otras obras, una que ha ejercido gran influencia entre los prosistas de lengua vasca: *Erderismos*, Bermeo 1929 (2.ª ed., Bilbao 1975, con prólogo del P. Villasante). Su tesis es que los mayores pecados que se cometen contra la lengua son de orden sintáctico, y esto se refiere de manera muy principal al orden de las palabras. Recoge la idea (expresada

* Nota añadida durante los “Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak”.

hacia años por Azkue y luego un tanto olvidada por éste) del 'elemento inquirido' (galdegaia), que correspondería de manera aproximada al *rhema* o al *foco* de jergas más internacionales. Según Altube, y esto se cumple en nuestros dialectos al menos de modo general o como tendencia, este elemento subrayado precede inmediatamente al verbo personal o, más en general, al sintagma verbal.

Altube admitía, sin embargo, que la regla perdía fuerza imperativa al tratarse de oraciones compuestas, tanto más cuanto más complejas fueran éstas. Así, por ejemplo, la respuesta a *noiz etorriko dela esan du?* '¿cuándo ha dicho que vendra?' podría muy bien ser, como lo es a menudo: *esan du goiz etorriko dela* 'ha dicho que vendra temprano', con la completiva en segunda posición, aunque no se excluya el también usual *goiz etorriko dela esan du*. Y un ejemplo mejor que este inventado de no anteposición de la completiva al verbo principal sería éste de Fr. Bartolomé, *Icasiquizunac* III, 335, 1819: *Guztioc daquizu* ('todos sabéis'), *crisrinaubac*, *Elesiac eragotzi ez arren, onaco bardin bagaco ezcontzac arriscu andicuaq diriana* 'todos sabéis, cristianos, que (-an-a, en *diriana*) estas bodas desiguales son de gran peligro.

Por lo tanto en *mjlla ducat bidalduco ditugula urte onetan njc vste (dot)* (20) 'creo que este año enviaremos 1.000 ducados' la subordinada precede, aunque, según Altube, podría muy bien seguir. El de la l. 23 es más dudoso, ya que puede ser una aposición explicativa: 'así le escribo a Hortuño a Sevilla'. Parece, en cambio, indiscutible el de l. 32: *obato lagunetan çaytuela mun-sarazco seme lealoc ençuten dot*; todos, creo, tenderíamos a escribir *ençuten dot... lagunetan çaytuela*.

En cuanto a la colocación de la negación con el auxiliar (que se plantea en las l. 21 y 29 de este texto) será oportuno recordar el trabajo de R. P. G. de Rijk, "Is Basque an SOV language?" (*Fontes linguae Vasconum* I (1969) 319-351, especialmente p. 332), donde señala que frente a la tendencia que bien podemos llamar general por la que se antepone la negación seguida del verbo personal (*ikusi gaitu* 'nos ha visto', pero *ez gaitu ikusi*), se nota en escritores guipuzcoanos y vizcainos, a una y otra parte de 1800, una inclinación, que podría ser voluntad de estilo, de escribir *ikusi ez gaitu*, con el auxiliar al final, lo mismo que *ikusi gaitu*. Así Lardizabal, 1855, p. 385 (corresponde a Mt. 7, 27): *Euria eguin zuen, ibáyac anditu ciran, aiceac irten ciran, echea indar guztiarequin jo zuten, eta ERORI ETZAN*, en vez de *ez zan (etzan) erori*.

* * *

Capítulo vasco de la carta de fray Juan de Zumárraga:

fol. 214 orayn bada ene arrebaa deunsua alaan yçango çara para
Ahora pues, hermana mía bienaventurada, así seréis en el Parai-

disuan alcarr dacuscula. bidaletan deusudaz Sº

so de modo que mutuamente nos veamos. Os las envío con Sancho

garcia gaz onen yçenean doaçala gogoan garriac. pla
García yendo en su nombre las cosas que deben ser recordadas: dos pla

ter bj jarra bat calderetachu bat, taçea conte
tos, una jarra, una caldereta pequeña y la taza con cuen-

acaz. alaba orrendaco orren esposo onec bidaletan deusaz
tas. para esa tu hija este su esposo le envía

(*interl.*) vrra catea eta lau erestun da joyela, yru oe onac
una cadena de oro y cuatro anillos y el joyel, tres camas buenas.

lepatrapu galantorj nic liburuacaz eta aulquiac eta
Esa pañoleta galana yo (se la envío) junto con los libros y las sillas y

oeac pere bay gujchica geminado maria Rujzen axoarorj
también las camas. Sí, poquito a poco el ajuar de Maria Ruiz

beteco dogu ebeco gauçacaz obatuco ta ondraduco dogu
completaremos con cosas de aquí; mejoraremos y honraremos

munçarasco eseorj eta çure alabaren orj. gollaraoc bere onac
la casa de Muncharaz y la de vuestra hija. Las cucharas también son

tira guztiocaz asegujn artuco dau çure arima deunsu orrec
buenas. Con todas las cosas recibirá placer vuestra alma bienaventurada

aportabayte orra (*interl.* guisa onean vein) ese orretara eta çure podrera eta
si aportaren ahí en buena forma antes a esa casa y a vuestro poder, y

ene erechian oba da guarda ditean exiljc, orco miocaytj
a mi entender es mejor se guarden bajo silencio a causa de las lenguas de ahí,

çerren mylla bider gueyago dala dan vaño esango dabeen yn
porque han de decir que es mil veces más de lo que es. la en-

bidiaç aurqui esango bearr ez tirean gauçaac. Durangoco
vidia dirá enseguida cosas que no se deben. De Durango

gentea baçaut juizio gujchizcoa da gueyaena parebat ca
la gente bien conozco: es de poco juicio la mayoría. Un par de ca

sulla eta frontal bi doaz orayn joango dira gueyago orco
sullas y dos frontales van ahora; (después) irán más. De la

10 elexaren bere gomuta yçango gara Jaunac biciçea ematen deus
iglesia de ahí también nos acordaremos, dándonos vida el Se-

cula. Orayn bada ene arrebea fraydeon ostatuorj çure ala
ñor. Ahora pues, hermana mía, esa posada de los frailes;

baen ese jauxi orri vrgaçi vear deusagu ereguj bear dogu
debemos ayudar a la casa caída de la hija, debemos levantarla

çuc eta nic neba arrebaoc. Jauxiric dago çure alabea da o-
vos y yo, los dos hermanos. Está caída (y) vuestra hija es

rren çimjenturic onaena gure llobau bere gujçon prestu e-
su mejor cimientu. También este nuestro sobrino, convertido en hombre

- 15 gujnda asco yrabaztendau eta njc borondate onez emongo
de pro, gana mucho y yo de buena voluntad he de dar-

deusteet edolaan bere garia errenta ene borondatea da
les al menos el trigo como renta. Mi voluntad es

ogueta amar edo berroguey mjla marabj dj errenta davela
que tengan 30 ó 40.000 mrs (como) renta

frayde becatarioc acoguetaco. Orayn çeuc ene arrebea bear
para acoger a esos frailes pecadores. Ahora vos, hermana mía, de-

doçu artu errentea erjdayteco ardurea njc varriz bidale-
béis tomar el cuidado de encontrar la renta; yo por mi parte el de en

- 20 taco mjlla ducat bidalduco ditugula vrte onetan njc uste
viar. Creo que este año enviaremos mil ducados:

orayn vere çerbayt voa artuco deue... çataco bildurraren
ahora mismo ya va algo, (y) por el temor de que lo tomarán

ez gueyago eta exilic daroaez maestruoc yrureun bana
no (va) más, y los maestros los llevan en secreto, trescientos cada uno.

memorjan daroaeçan gauçac erosita ganecoagaz acudidu
Una vez compradas las cosas que llevan en la memoria, con el resto acu-

degujçuela çurj alaan escribietan deusat Vrtierj Sivilljara
dan a vos, según le escribo a Hortuño a Sevilla.

- 25 alegrabidy çure bioçz garbiorj andrea çara eta bacarria.
Alégrese vuestro puro corazón, señora sois y sola.

çeruetaco Jauna yçango da çure faborean munsarasco eseorj
El Señor de los cielos estará en vuestro favor. La casa de Muncharaz

obato dago eta erriorj bere vay çeruco Jaunagaz eta vere
está mejor y también esa tierra con el Señor del cielo y con su

andra naturaleagaz. olaoc bere gujadu bite ondo edolaan
señora natural. Sean bien dirigidas también las ferrerías de ahí. De cual-

vere yoen azpian egongo edo jauxico ez çara diruacati çeuc
quier modo no estaréis o caeréis debajo de nadie por razón de los dineros. Vos misma

- 30 yçango doçu vear dana çeuretaco eta besteaendaco vere es-
tendréis lo que es menester para vos y para los demás también. Ani

força bidj çure bioçz noble orj obato lagunetan çaytuela
 mese vuestro noble corazón. Oigo que os acompañan mejor
 munsarasco seme lealoc ençuten dot esquerrie asco deustet
 los leales hijos de Muncharaz: les doy muchas gracias.
 ene goraynçiac eman vjte eta alaan eta orayndo obato
 Dense mis recuerdos y que así y aún mejor
 dagujela oneric aurrera guztioç. ese orj vear dogula
 lo hagan de aquí en adelante todos. Debemos adelantar

fol. 215 adelantadu.
 esa casa.

* * *

Traducción del capítulo de la carta del obispo que está en vascuence,
 traducida por el Ldo. Juan Ortiz de Vedia (fol. 216 y 216^v);

Agora pues, hermana mía bien abenturada, así sereys en el parayso donde nos beremos, porque os acordéis de mí. os envío juntamente con Sancho García y que ban en su nombre por memoria: dos platos y una jarra e vna caldereta pequeña e vna taça con unas cuentas. También envia para la hija su esposo vna cadena de horo e quatro anillos e vn joyel e tres camas buenas. Ese paño labrado galano yo se lo embio con los libros y las sillas y las camas también. Poco a poco hemos de enbiar de cosas de acá el axuar de maria Ruiz, de faboresçer tenemos e honrrar esa casa de Muncharaz y la de vra. hija. También son buenas esas cucharas. Con todas esas cosas an de aber plazer vra. anjma bien dichosa, si aportaren con bien a esa casa y a vro. padre (3), y a mi pareçer mejor es que se guarde en secreto por lo quedirán las lengoas de ay, porque dirán que es myll bezes más de lo que ello es la enbidia, luego dirán cosas escusadas. Yo conosco bien la gente de Durango que la más della es de poco juicio. Por agora ban una par de casulas y dos frontales, después hirán más; también ternemos memoria de las yglesias de ay dando nos el Señor bida. Agora pues hermana mía bos e yo hermano e hermana hemos menester ayudar a esa posada de los fraylles y essa casa de vra. hija cayda y llebantar la cayda, esta vra. hija es el mejor çimiento della; también acá nro. sobrino se a echo hombre de pro e gana mucho e yo les daré de buena voluntad a lo menos el trigo de renta. Mi voluntad es que tengan treinta o quarenta mill mrs. de rrenta para acoger esos pecadores de fraylles. Agora vos mysma, hermana, abéys menester tener el cujado de [Fol. v.] hallar la rrenta e yo de enbiar. Pienso que enbiaremos este ano mill dus. También ba algo agora, e por miedo que no lo tomen, no ba más, e en secreto lleban los maestros cada trezientos. Yo escribo a Hortuno a Sevilla que con lo que quedare dellos después de aber conrado las cosas que lleban en la memoria acudan a bos. Alégrese vro. coraçon linpio. Muger soys e sola. Dios a de ser en bro. fabor. Esa casa de Muncharaz e también esa tierra está mejor con el Señor soberano e con su señora natural. También esas errerías se adereçen bien. A lo menos no vos someteréys a nadie por dineros. Vos mjsma ternéys lo que es menester para bos e aun para otros. Esfuerçe se vro. noble coraçon. Yo hoigo

(3) El licenciado Ortiz de Vedia se ha distraído aqui y en vez de *podrera* ha leído *padrera* en el texto.

que vos hazen mejor compañía esos leales hijos de Muncharas. Yo les doy muchas graçias. Dênseles mis encomjendas, e que asy e aún mejor lo hagan de aquí adelante e que todos hemos menester adelantar esa casa.

* * *

lin. 1. *arreebaa*. Es difícil decidir si en la copia dice así o *arreeba*. *deunsua*: corregimos el *dounesu* de la copia. La forma *deunsu* no parece estar muy atestiguada, a diferencia de su opuesto *deunga*; más corriente es la variante *dontsu*: RS 96 *donsuaen eSean* 'en casa del venturoso'.

2. *Deusudaz*. La copia parece que tiene *deusudaz an*, pero preferimos suprimir estas dos últimas letras.

3. *Gogoan garriac*. Esta última palabra es de lectura insegura; acaso es *guztjac*, y se podría entender 'yendo en su nombre y en su recuerdo todas'. Si leemos *garriac* tendríamos una forma suelta del sufijo que se puede traducir a veces con *-ble*.

5. *Deusaz*. Otra vez corregimos la copia, en la que se lee *dousaz*. Interl. *da*. Forma fonética en vez de *ta*.

7. *Pere*. Forma fonética de *bere* después de la terminación *-ac*. *axaarorj* la copia.

fol.º lin. 1. *obatuco*. La copia da mal *abatuco*.

3. *Tira*. Con la inicial sorda, como *pere* en la lin. 7.

Deunso. En la copia *dounsu*.

4. *Aportabayte*. Forma intransitiva: *aporta badite*.

Bein. Entiéndase *prius*, no *semel*.

Podrera. Posiblemente hay que entender *poderera*.

5. *Ditean*. Es forma de plural, algo así como *ditezen*.

Mijocaytj. Transcribimos con doble *i*, como es frecuente esta palabra en distintos dialectos.

7. *Esango*. Falta el verbo auxiliar, *dabee*, como en la línea anterior.

8. *Baçaut*. En Leicarraga se registra esta forma conjugada: *badazagut*.

10. *Emayten deuscula*. Con valor de condicional: 'si el Señor nos da...''.

12. *Urgatzi* regía dativo, lo que exige *orri*.

14. *Llobau*. Forma dialectal de *illoba* con el demostrativo *au* postpuesto como artículo.

16. *Deusteet*. Como *deutset* 'yo se lo he a ellos'.

Edolaan. Escrito separado, cf. *Edolabere*, *edolan* 'siquiera' en Azkue. *Garia errenta*. El indeterminado *errenta* es predicativo del determinado *garia*.

17. *Davela*. Como era normal entonces, tiene valor de subjuntivo.

18. *Acoguetaco*. Palabra difícil. Se podría pensar en una variante *açogue* (como el *Azoquejo* de Segovia) de la palabra de origen árabe *azoka* 'mercado'. En Azkue se halla también la aceptación 'trajinería, tráfico'. Pero la sintaxis parece exigir una forma nominal, precisamente del verbo *acoger*, más o menos adaptado al euskera. Corregir *aloguetaco* tampoco ofrece una buena solución.

20. *Uste*. Hay que suplir el verbo auxiliar *dot*. Nótese el orden sintáctico, con la subordinada delante del verbo de pensamiento.

21. *Çerbayta*, con una *a* inexplicable.

Boa. En Azkue está registrada la forma contracta vizcaina *boa* por *badoa*. *Deue*. Se esperaría mejor *deuen*.

...*çataco*. Dejamos un espacio de tres letras, que en la copia parece que son *aiē-*, y que resultan ininteligibles. Si se pudiera leer *-eçalaco*, podríamos acaso suponer *eztzalako* 'porque no era'. Por otra parte, comparando más abajo, lín. 29 *azpian egongo edo jauxico ez çara*, y con una de las Glosas Emilianenses, *ajutu ezdugu*, vemos que el auxiliar con negación no se antepone, sino que parece que la frase negativa no tenía en tiempos arcaicos orden distinto. Se puede pensar, pues, en *artuco deue... ez gueyago*, en lugar de *ezteue gueyago artuco* o *gueyago artuco ezteue*.

23. *Memorjan*. Nótese el orden de estas tres oraciones, que hemos conservado en la traducción: 1º una temporal subordinada con *-ta*, la cual contiene una frase relativa, 2º una frase de subjuntivo yusivo, 3º *alaan* 'según' introduce una frase que puede considerarse como regente: 'le escribo... que te atienda..., después de compradas...'

25. *bioçz*. Así escribe el copista aquí y de nuevo en la lín. 31. *Bacarria*. Así la copia: se esperaría mejor *bacarra*, *bacarric*, *bacarrica*.

29. *Yoen*, acaso hay que leer *ynoēn*, forma declinada de *iñor*.

32. *Ençuten dot*, otra vez la oración principal viene detrás de las subordinadas, como hemos señalado en las líneas 20 y 23.

33. *Oneric*. Hemos puesto esta forma, bien atestiguada, de *hau* 'desde aquí', pero en realidad la copia es aquí muy difícil: *onerconez??* Quizá queda aquí algo de la expresión *onez aurrera* 'de esto en adelante', con el instrumental arcaico del demostrativo de 1.ª persona, bien atestiguada y conservada en giros como este.

Guztioc. Después ponemos el punto que hallamos en la copia, pero acaso es mejor entenderlo como sujeto de la frase siguiente.